

Fitch revisa 14 instituciones financieras mexicanas

Fitch precisó que no se esperan cambios en las calificaciones en escala nacional las Instituciones Financieras Mexicanas tras la revisión.

Fitch Ratings revisó el portafolio de 14 **Instituciones Financieras Mexicanas** (IFs) después del cambio de la perspectiva de la calificación del riesgo soberano de México a “negativa” desde “estable” anunciado el 9 de diciembre de 2016.

La agencia evaluadora informó que la **revisión de portafolio** incluye IFs mexicanas con calificaciones internacionales (IDRs o Issuer Default Ratings), calificaciones de viabilidad (VRs o Viability Ratings) o calificaciones de fortaleza financiera de seguros (IFS) que están en el mismo nivel, por encima o un nivel por debajo de la calificación del soberano.

Consideró que estas calificaciones son más sensibles ante una baja potencial en la calificación del soberano o a cualquier deterioro del entorno operativo en el corto plazo.

En un comunicado, señaló que las acciones de calificación en las IFs mexicanas están agrupadas en tres categorías.

En entidades cuyas IDRs, calificación de soporte y calificación de piso de soporte están explicadas por el soporte explícito (Bancomext, Banobras y Nafin) o soporte implícito (Infonavit e IPAB) del soberano, en las que el gobierno federal es el accionista y fuente de cualquier soporte potencial, en caso de requerirse.

Además, en entidades cuyas calificaciones internacionales están en el mismo nivel o cerca de la calificación soberana y consideran sus perfiles crediticios intrínsecos reflejados en sus VRs y, por lo tanto, son relativamente sensibles a una baja del soberano o a un deterioro del entorno operativo (Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte (Banorte), Banco Inbursa, Seguros Inbursa y Banco Compartamos).

Asimismo, en bancos cuyas IDRs reflejan soporte institucional en o por encima del nivel del soberano (Citibanamex, Banco Santander México, HSBC México) o en los que sus IDRs están definidas por una VR que está por encima de la calificación soberana (BBVA Bancomer).

Fitch precisó que no se esperan cambios en las calificaciones en escala nacional de estas y otras IFs en México debido a la posibilidad de una baja potencial del soberano ya que estas calificaciones son categorías relativas en nivel local de su calidad crediticia dentro de una jurisdicción particular.

La evaluadora internacional de riesgo crediticio apuntó que no espera que estas relatividades cambien en el evento de una baja moderada en la calificación soberana, por tanto, no se tomaron acciones de calificación en la escala nacional.

Aclaró que las calificaciones de deuda global de BBVA Bancomer, Banco Inbursa, Banorte, Santander México, Bancomext y Nafin no se afectaron.